

NORMAS DE LAVADO

Para una mejor conservación de la prenda, es imprescindible un lavado antes de su primer uso.

Colores Intensos - Temperatura máxima de lavado 40 grados.

Colores Medios y Pálidos - Temperatura máxima de lavado 60 grados.

Detergente - Para artículos de color no utilizar nunca detergentes que contengan blanco óptico.

Lejía - Utilizar única y exclusivamente en artículos blancos.

Plancha - Temperatura máxima de plancha 150 grados.

Calandra - Nunca calandrar o planchar la prenda sin antes comprobar que las manchas hayan desaparecido, ya que de lo contrario una mancha de aceite quedará termofijada en el tejido y será muy difícil eliminarla posteriormente.

Para evitar deformaciones en los manteles redondos, introducir la prenda en calandra justo por donde está cosida la etiqueta de composición del tejido ya que así la prenda se introduce en sentido urdimbre o de trama.

A pesar de nuestra especial en conseguir la máxima fidelidad de color entre las diferentes tintadas, no podemos garantizar la exacta equivalencia de tonos de color de una a otra.

Debido a la gran complejidad y diversidad en los detergentes actuales, no podemos garantizar :

A : La no decoloración después de lavados continuos.

B : Que las manchas producidas por aceites y grasas saturadas desaparezcan totalmente.